

La Perspectiva de Género en Iberoamérica: una mirada desde la Comisión de Género de la RIOD

ANA MARÍA ECHEBERRÍA

Magíster en Prevención y Tratamiento de las Drogodependencias y Directora de la ONG Encare (Uruguay). Coordinadora de la Comisión de Género de la RIOD. Integrante de la Junta Directiva

CARLOS MOLINA-SÁNCHEZ

Especialista en sociología aplicada e investigación social, con más de 10 años de experiencia en investigación social sobre, género, adicciones y exclusión social. Comisión de Género de la RIOD

Este artículo proporciona un recorrido por la experiencia de la comisión de género a lo largo de su actividad en los 7 años de su existencia. Así como por misión, la creencia en la necesidad de incluir la perspectiva de género en las intervenciones relacionadas con drogas y adicciones en Latinoamérica. La Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogas y Adicciones (RIOD), desde su fundación en 1999, ha promovido esta inclusión a través de su Comisión de Género, establecida en 2017. Este artículo resume el trabajo realizado por la comisión, destacando la importancia de una aproximación de género en la intervención con personas consumidoras y con adicciones a sustancias.

1. Introducción

La Red Iberoamericana de ONGs que trabajan en Drogas y Adicciones (RIOD) es una plataforma colaborativa clave en la lucha contra las drogas y las adicciones en Iberoamérica. Fundada con el apoyo de la Delegación del Gobierno de España para el Plan Nacional sobre Drogas, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la RIOD busca llenar vacíos en el tratamiento de las drogodependencias fomentando la colaboración entre entidades sociales y administrativas en toda la región.

Con 31 ONGs miembro en 12 países de América Latina y España, la RIOD trabaja en áreas como la prevención, tratamiento, reinserción social, investigación e incidencia política, siempre desde un enfoque de Derechos Humanos. La Comisión de Género, establecida en 2017, se dedica a incorporar una perspectiva de género en todas las activida-

des relacionadas con las drogas y las adicciones, con objetivos como definir posturas claras sobre "Drogas y Género", crear una biblioteca virtual y desarrollar herramientas para evaluar la integración de la perspectiva de género en programas y proyectos.

La RIOD, con 26 años de existencia, ha promovido el debate y la generación de conocimientos en políticas de drogas desde una perspectiva de Derechos Humanos, fortaleciendo la red y las entidades que la conforman. La comprensión de la cuestión de género se ha vuelto fundamental, lo que llevó a la constitución de la Comisión de Género en 2017. En estos años, se ha elaborado un posicionamiento sobre el tema y se han desarrollado herramientas para su incorporación en programas y proyectos, además de generar espacios de intercambio y relevamiento de buenas prácticas. En este artículo daremos cuenta muy brevemente de algunas de las reflexiones que surgen de nuestro trabajo.

2. La perspectiva de género

La cuestión del género es abordada con distintos énfasis según autores, colectivos, escuelas...con mayor énfasis en la dimensión cultural o en lo biológico, lo político, lo económico...No es nuestra intención en este artículo dar cuenta de los mismos ni detenernos a analizar los debates del tema en cuestión, sino proponernos pensar cómo los problemas vinculados al uso de droga expresan también conflictos vinculados a esta dimensión de la vida de las personas.

Pensando el género desde la funcionalidad de ciertas atribuciones de roles y distribución asimétrica del poder para asegurar el funcionamiento del sistema social y económico, podemos comprender los costos que implica para cada uno esta distribución. "...si queremos entender los mecanismos de la vida social y del cambio social, tenemos

que partir de la reproducción de la vida cotidiana" (Federici, Silvia. 2018)

Incorporar la perspectiva de género a la hora de pensar en los problemas vinculados al uso de drogas, supone comprender que en este terreno también se expresan diferencias e inequidades. Y como tal, trabajar en este ámbito requiere que nuestras intervenciones partan de reconocer lo que las drogas expresan de particular en mujeres, varones o personas con identidades de género no binario. Y a la vez, como la diferente posición de cada género implicará distintas vulneraciones y vulnerabilidades.

En tanto los consumos problemáticos de drogas expresan sufrimientos, se tornan analizadores de la realidad y resulta pertinente preguntarnos, qué sufrimientos son comunes a las personas de cada género.

"En el caso de los varones, el uso de drogas coopera al mantenimiento de un sistema que necesita de la división sexual del trabajo para su perpetuación. Los consumos son vividos en muchos casos como soporte de las exigencias del rol de proveedor en contextos de precarización laboral, desempleo, o amenaza de pérdida del mismo" (Comisión de Género RIOD.2023) Poder conservar el puesto de trabajo, competir con la tecnología que sustituye empleos o con otros perfiles laborales más modernos, exige hipertrabajar, genera estrés y angustia. Completar un salario a veces requiere del multiempleo, la duplicación del horario laboral, con el costo de sacrificar el mundo de los vínculos primarios, el descanso, el ocio y los espacios de socialización. A la vez, existe para los varones el mandato de resignar u ocultar la expresión de los afectos. Así es que tampoco se habilitan los espacios adecuados para procesar la frustración que implica sentirse fallando, no respondiendo a las expectativas de género que pesan sobre la masculinidad.

Especialmente para los varones jóvenes pesa también *"la exigencia de demostrar valor, espíritu transgresor, uso de la violencia, dominio, poder. Y así encontramos consumos que exaltan lo violento, exaltan la vivencia de poder y espantan el miedo"*. (Comisión de Género RIOD. 2023)

En el caso de las mujeres, el desvío de los mandatos de género es castigado muy duramente. El estigma que pesa sobre las conductas que se apartan de la norma recae con violencia sobre las mujeres en general y más aún sobre quienes son madres. *"El componente de estigma, la culpa y la vergüenza como mecanismos de control social, hacen que se trate de esconder (el consumo de*



drogas) o que, al quedar expuestas, el castigo social sea tan grande que dificulte conservar sanos los vínculos que podrían resultar de ayuda y condenen a la perpetuación de la exclusión" (Cantos, 2016). La frecuente amenaza a la posibilidad de conservar la tenencia de los hijos aparece como el peor de los castigos, obturando la posibilidad de las mujeres de reconocer públicamente cuando el uso de drogas es un problema y pedir ayuda.

Tal vez por esta razón, en las mujeres prevalece el consumo de sustancias legales, muchas veces en el ámbito de lo privado y se oculta lo más posible. (Brascesco et al. 2010) De todas formas, la invisibilización del consumo femenino es parte del no asumir el malestar de las mujeres por parte del conjunto de la sociedad. Desde el ingreso de las mujeres en el mercado de trabajo, la sumatoria de las exigencias laborales más el trabajo no remunerado en el interior del hogar, suponen una carga difícil de sostener. Las tareas de cuidados siguen estando básicamente en manos femeninas, a la vez que las exigencias para ser competitivas en el ámbito laboral y profesional son muy duras. Adicionalmente mandatos estéticos, modelos de maternidad, virtudes y valores asignados a lo femenino se enfrentan según el ámbito de desempeño. (Echeberría, Ana. 1997). Así las tensiones entre el desempeño entre lo privado y lo público son vividas muchas veces en el marco de violencias institucionales, laborales e intrafamiliares. Los mandatos de

LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN DROGAS EN IBEROAMÉRICA, SEGÚN LA EXPERIENCIA DE LA RED IBEROAMERICANA DE ONG QUE TRABAJAN EN DROGAS Y ADICCIONES (RIOD) Y SU COMISIÓN DE GÉNERO, REVELA DESAFÍOS SIGNIFICATIVOS, PERO TAMBIÉN OFRECE UN CAMINO CLARO HACIA SOLUCIONES EFECTIVAS Y JUSTAS. LA COMPRENSIÓN DE CÓMO EL GÉNERO INFLUYE EN LAS EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON LAS DROGAS Y ADICCIONES ES CRUCIAL PARA DESARROLLAR INTERVENCIONES QUE ATIENDAN DE MANERA ADECUADA LAS NECESIDADES DE MUJERES, HOMBRES Y PERSONAS DE IDENTIDADES DE GÉNERO NO BINARIAS

"abnegación, olvido de sí misma y resignación del placer" (Comisión de Género RIOD 2023) generan un malestar que muchas veces se acalla con el efecto de las sustancias.

La sobreindicación de psicofármacos a las mujeres suele ser una forma de silenciamiento del malestar (Molina-Sánchez, C. y Cantos-Vicent, 2018), así como los discursos de autoayuda, muy de moda en estos tiempos, que ponen la mirada en lo individual y en las propias mujeres la responsabilidad de "la sanación", sin "hacer ruido" y desconociendo las condiciones estructurales que generan el sufrimiento.

En la última década observamos cambios en el comportamiento de las mujeres jóvenes, cuyos niveles de consumo han ido equiparándose al de los varones en casi todas las sustancias. Podemos plantearnos varias hipótesis acerca de este fenómeno (mandatos culturales desde la construcción de nuevos modelos

de lo femenino, tensiones que esto genera, stress, entre otros) pero sin duda es algo que debemos investigar para asegurarnos de intervenir de modo eficiente.

Pensando desde las interseccionalidades, si a la condición de mujeres o disidencias sexo-genéricas, la transversalizamos con pertenencias étnico-raciales, de clase, generación, condición de migrantes o consumo de drogas, constatamos cómo la vulnerabilidad, el sufrimiento social, la exposición a riesgo, adquieren nuevas formas, en las que las inequidades se potencian.

Entre las personas de identidad de género no binaria, queremos destacar la situación de las mujeres transgénero, que generalmente se encuentran en condiciones de extrema exclusión, discriminación y riesgo. Dada la dificultad de acceso de la mayoría de ellas al mercado de trabajo formal, es frecuente que estén vinculadas a estrategias de supervivencia ilegales o de riesgo, dentro de las cuales se encuentran la prostitución y la microcomercialización de drogas. Trabajar en la calle y en contextos de intolerancia, las expone a situaciones de violencia extrema y las hace vulnerables ante la autoridad.

Otro aspecto a considerar es el lugar que varones, mujeres o personas trans, ocupan en la cadena de la oferta. Desde diferentes lugares de poder, son varones quienes dirigen las redes y la mayoría de quienes trasladan drogas en su cuerpo, las llamadas mulas, suelen ser mujeres. La mayoría de las veces forzadas, exponen sus cuerpos a riesgo de muerte y se exponen a ser descubiertas, solas, en países extraños, sin apoyo de ningún tipo. Del mismo modo, mujeres y mujeres trans son muchas veces obligadas a otras tareas de traslado, microtráfico, microcomercialización e ingreso de drogas en cárceles. Por esta razón en los últimos años han aumentado exponencialmente las mujeres privadas de libertad por estos delitos, con penas desproporcionadas. Hoy por hoy esta cuestión es de tan extrema gravedad en diversos países de la región que está obligando a repensar las legislaciones. De todas maneras, las leyes y los poderes represivos de los Estados operan con lógica patriarcal, sancionando con dureza a quienes se apartan de los roles de género asignados. Por este motivo no han prosperado suficientemente las medidas alternativas a la privación de libertad, la justicia restaurativa y los programas integrales de apoyo a estas mujeres, generalmente jefas de familias monoparentales y con niñas a cargo. Al contrario, como expresión de la dura sanción moral, decretar la pérdida de la tenencia de los hijos es el más duro castigo a madres y niños. Estos suelen ingresar en el sistema de amparo de los Estados, y así en una espiral que inevitablemente termina en mayores niveles de exclusión y desamparo y en contacto con la ilegalidad.

En cuanto al acceso a servicios que atienden personas por uso de drogas, los varones cuentan con ventajas al respecto. En general los modelos de tratamiento son pensados en base a un tipo de consumidor, varón y joven. Los sufrimientos particu-

lares de las mujeres o de las personas de identidad de género no binaria, no están contemplados. No están previstos espacios en los que se aborden y que sean a su vez espacios protegidos de los juicios, estereotipos, mandatos y violencias patriarcales. En ocasiones, en los espacios de tratamiento mixtos, las mujeres vivencian situaciones de revictimización, o sienten al menos que no son ambientes seguros donde hablar de estas historias de sufrimiento. Dada la alta frecuencia con que las mujeres con problemas vinculados al uso de drogas relatan historias previas de abuso sexual y diversas violencias de género, se requieren dispositivos con la experticia para trabajar estos traumas, lo que en general no está contemplado en los espacios de tratamiento de drogas.

En cuanto a lo formal, se hace necesario pensar dispositivos que tengan en cuenta la realidad de las mujeres que tienen a su cargo las tareas de cuidados de niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

Para las personas con identidades de género disidentes, en su mayoría mujeres trans, no existen propuestas de prevención y tratamiento que las consideren desde su realidad específica, no sólo en lo que hace a tratamientos por uso de drogas, sino incluso en el

sistema de salud en general, así como en las cárceles, donde muchas veces las mujeres trans son recluidas en establecimientos de varones.

Las violencias de género son otro aspecto que debe centrar el foco de aquellas entidades, administraciones y profesionales que trabajan día a día para incluir la perspectiva de género en los recursos de atención a las drogodependencias. Las violencias en plural, se debe remarcar el plural, son a su vez causa y efecto de los problemas de las mujeres y personas no binarias con las drogas. Como se decía más arriba éstas pueden ocurrir como consecuencia del consumo. O bien el consumo de puede comenzar y/o agravarse como consecuencia del padecimiento de violencia.

» 3. Desafíos y Recomendaciones

Los desafíos y recomendaciones específicos para Iberoamérica en la incorporación de la perspectiva de género en programas de intervención en drogas, abordan tanto las barreras estructurales como las necesidades específicas de mujeres, hombres y personas de identidades de género no binarias. Estas recomendaciones buscan garantizar una respuesta inclusiva, equitativa y efectiva a los problemas de drogodependencias en la región. Entre los principales desafíos queremos subrayar los siguientes:

- Las mujeres, especialmente las madres y las personas trans, enfrentan barreras significativas para acceder a tratamientos y servicios de drogodependencias, incluyendo el estigma social y la falta de servicios adaptados a sus necesidades.
- La intersección entre la violencia de género y las drogodependencias es un área que requiere especial atención, dado que muchas veces el consumo de drogas es una respuesta a experiencias previas de violencia.
- Existe una falta de representación de mujeres y personas de identidades de género no binarias en la toma de decisiones y en los roles de liderazgo dentro de las organizaciones que trabajan en el campo de las drogodependencias.
- La carencia de datos desagregados por género dificulta la



comprensión plena del impacto diferenciado del consumo de drogas y las adicciones, así como la eficacia de los programas de intervención.

A su vez, desde la experiencia y el trabajo de la Comisión de género surgen las siguientes recomendaciones para poder garantizar la introducción de la perspectiva de género en la intervención con personas consumidoras de drogas.

- Incorporar en los programas de intervención aspectos relacionados con la violencia de género, asegurando que las víctimas de violencia tengan acceso a servicios de apoyo adecuados y especializados.
- Implementar programas de intervención que atiendan las necesidades específicas de mujeres, hombres y personas de identidades de género no binarias, incluyendo el diseño de servicios que contemplen las tareas de cuidado y las realidades de vida de las mujeres
- Fortalecer la capacitación de los profesionales en perspectiva de género, asegurando que entiendan cómo las diferencias de género influyen en las experiencias de drogodependencias y cómo abordarlas de manera inclusiva.
- Promover la inclusión y participación activa de mujeres y personas de identidades de género no binarias en todos los niveles organizacionales y en los procesos de toma de decisiones
- Mejorar la recopilación de datos desagregados por género y realizar investigaciones específicas que permitan entender mejor las dinámicas de género en el contexto de las drogodependencias.
- Establecer y fortalecer alianzas entre ONGs, instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales para desarrollar políticas y programas más efectivos y con perspectiva de género.
- Alinear recursos y financiamiento específico para el desarrollo y la implementación de programas y servicios con perspectiva de género en el ámbito de las drogodependencias.

ficativos, pero también ofrece un camino claro hacia soluciones efectivas y justas. La comprensión de cómo el género influye en las experiencias relacionadas con las drogas y adicciones es crucial para desarrollar intervenciones que atiendan de manera adecuada las necesidades de mujeres, hombres y personas de identidades de género no binarias.

Los desafíos incluyen superar la brecha de género en el acceso a servicios, abordar la intersección entre violencia de género y drogodependencias, mejorar la representación y participación de las mujeres y personas de identidades de género no binarias, y la necesidad de datos desagregados por género que permitan un análisis más profundo de los problemas y soluciones.

Las recomendaciones para enfrentar estos desafíos abogan por una atención integral que considere la violencia de género, el desarrollo de programas específicos que atiendan las diferencias de género, la formación y sensibilización de los profesionales en la perspectiva de género, la promoción de la participación igualitaria en todos los niveles de decisión, la mejora en la recopilación e investigación de datos, el fomento de colaboraciones y alianzas, y el aseguramiento de financiamiento específico para iniciativas con perspectiva de género.

La implementación efectiva de estas recomendaciones requiere un compromiso coordinado y sostenido de todos los actores involucrados. Solo así se podrá avanzar hacia una intervención en drogodependencias que sea justa, equitativa y eficaz, respetando los derechos y necesidades de todas las personas, independientemente de su género. La experiencia de la RIOD y su Comisión de Género trabaja por y para este objetivo, subrayando la importancia de la perspectiva de género en el trabajo con personas que consumen drogas y adicciones en Iberoamérica.

4. Conclusiones

La incorporación de la perspectiva de género en los programas de intervención en drogas en Iberoamérica, según la experiencia de la Red Iberoamericana de ONG que Trabajan en Drogas y Adicciones (RIOD) y su Comisión de Género, revela desafíos signi-

Consultar Bibliografía

